



## RESOLUCION DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 192 -2018-SUNARP/SN

Lima, 03 AGO. 2018

**VISTOS**, el Oficio N° 184-2018/ZRVIII-SHYO/JEF de fecha 26 de junio de 2018, del Jefe (e) de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo; el Memorándum N° 1260-2018-SUNARP/OGPP del 19 de julio de 2018, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Memorándum N° 903-2018-SUNARP/OGRH del 25 de julio de 2018, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° 613-2018-SUNARP/OGAJ de fecha 01 de agosto de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 184-2018/ZRVIII-SHYO/JEF de fecha 26 de junio de 2018, del Jefe (e) de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo ha solicitado a la Gerencia General que se autorice la convocatoria del Concurso Público de Méritos para contratar a plazo indeterminado la Plaza CAPP N° 34, cargo de Registrador Público, plaza que quedó vacante como consecuencia de la renuncia del titular;

Que, mediante Memorándum N° 1260-2018-SUNARP/OGPP del 19 de julio de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha emitido opinión favorable a la contratación solicitada por el Jefe de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo, señalando que en el Presupuesto Analítico de Personal<sup>1</sup> del mencionado órgano desconcentrado, la Plaza CAPP N° 34, cargo de Registrador Público, se encuentra financiada y presupuestada, por lo que valida la disponibilidad presupuestal contenida en el Informe N° 160-2018-ZRVIII-SHYO/UPP;

Que, con el Memorándum N° 903-2018-SUNARP/OGRH del 25 de julio de 2018, la Oficina General de Recursos Humanos valida el perfil del puesto de Registrador Público de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo, de conformidad con el Anexo N° 01 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE;

Que, el acceso al Servicio Civil, indistintamente del régimen al que se vincule el servidor (Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 728 o

<sup>1</sup> Aprobado por Resolución N° 037-2017-SUNARP/SN.

Decreto Legislativo N° 1057), se realiza necesariamente por concurso público de méritos. Dicha exigencia del ingreso mediante concurso público de méritos está establecida en el artículo 5° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el artículo IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos;

Que, el Artículo 7° del Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución N° 064-2015-SUNARP/SN y modificatorias, dispone que la convocatoria a concurso público de méritos para cubrir la Plaza de Registrador Público, la realiza el Superintendente Nacional, previo requerimiento del Jefe de la Zona Registral, el mismo que deberá contar con el respectivo informe favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Recursos Humanos de la Sede Central;

Que, el literal c) del Artículo 8° de la Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, establece como supuesto de excepción a la prohibición del ingreso de personal en el sector público, la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, según lo señalado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 613-2018-SUNARP/OGAJ se ha cumplido con los requisitos establecidos por la normativa de la materia –Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos– por lo que procedé emitir la autorización correspondiente;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Gerencia General;

De conformidad al literal x) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

#### **SE RESUELVE:**

##### **Artículo 1.- Autorización de Convocatoria.**

- 1.1. Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Méritos para cubrir a plazo indeterminado la Plaza CAPP N° 34, cargo de Registrador Público de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo.



- 1.2. Disponer que la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo, organice el Concurso Público de Méritos, el mismo que deberá llevarse a cabo según lo dispuesto por el Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución N°064-2015-SUNARP/SN y modificatorias.

#### **Artículo 2.- Conformación del Jurado Calificador.**

El Jurado Calificador del Concurso Público aprobado en el Artículo 1 de la presente Resolución, quedará conformado de acuerdo al siguiente detalle:

- Un representante del Superintendente Nacional, quien lo presidirá.
- Un representante del Jefe de Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo, quien se desempeñará como Secretario Técnico.
- Un representante del Director Técnico Registral.

#### **Artículo 3.- Aprobación de Cronograma y Ficha de Inscripción.**

Aprobar los Anexos 1, 2 y 3 de la presente Resolución:

- Anexo 1, Cronograma del Concurso Público de Méritos.
- Anexo 2, Aviso de Convocatoria al Concurso Público de Méritos.
- Anexo 3, Formato de Ficha de Inscripción del Concurso Público de Méritos.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.**



**MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA**  
Superintendente Nacional de los Registros Públicos  
**SUNARP**

**PERÚ****Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos****Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos****ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL  
N° 192 -2018-SUNARP/SN****CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS****Convocatoria para cubrir cargo de Registrador Público  
ZONA REGISTRAL N° VIII – SEDE HUANCAYO**

| <b>ETAPAS DEL PROCESO</b>                                                                                                              | <b>CRONOGRAMA</b>               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web de la Sunarp                                             | 06/08/2018 al 17/08/2018        |
| Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano.                                                                        | <b>19/08/2018</b>               |
| <b>Inscripción de Postulantes</b><br>(Sólo a través de la página web de la Sunarp)                                                     | Del 20/08/2018 al<br>22/08/2018 |
| Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos<br>(página web de Sunarp)                                                | 23/08/2018                      |
| Plazo para presentación de Tachas<br>(Mesa de Partes)                                                                                  | Del 24/08/2018 al<br>28/08/2018 |
| Resolución de Tachas                                                                                                                   | 29/08/2018                      |
| Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito<br>(página web de la Sunarp)                                               | 31/08/2018                      |
| <b>Examen Escrito</b><br>Publicación de resultados y aptos para presentación de Curriculum Vitae documentado (página web de la Sunarp) | <b>03/09/2018</b>               |
| <b>Presentación de Curriculum Vitae documentado</b>                                                                                    | Del 04/09/2018 al<br>05/09/2018 |
| Calificación de Curriculum Vitae                                                                                                       | Del 06/09/2018 al<br>07/09/2018 |
| Publicación de resultados de calificación de Curriculum Vitae y<br>aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp)         | 10/09/2018                      |
| <b>Evaluación Psicológica</b>                                                                                                          | <b>11/09/2018</b>               |
| Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp)                                                    | 12/09/2018                      |
| <b>Entrevista personal</b>                                                                                                             | Del 13/09/2018 al<br>14/09/2018 |
| Publicación de <b>Resultados Finales</b> (página web de la Sunarp)                                                                     | 14/09/2018                      |





PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

## ANEXO 2

### AVISO DE CONVOCATORIA

#### CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS SUNARP-ZONA REGISTRAL N° VIII – SEDE HUANCAYO

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, convoca a Concurso Público de Méritos para cubrir un cargo de Registrador Público de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo.

#### CARGO VACANTE:

| Oficina Registral | Cargo Estructural   | Categoría/<br>Nivel | Remuneración | N° de Plazas |
|-------------------|---------------------|---------------------|--------------|--------------|
| Huancayo          | Registrador Público | P1/R3               | S/. 6,900.00 | 1            |

Dicho cargo se encuentra detallado en la página web de la SUNARP: [www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe), banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**.

#### REQUISITOS DEL CARGO:

Artículo 5° del Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registradores Públicos y artículo 2 de la Ley de Fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, Ley N° 30065.

#### Requisitos:

- Ser peruano
- Tener título profesional de Abogado
- Estar colegiado y encontrarse habilitado por el colegio profesional respectivo.
- Haber ejercido como mínimo 2 (dos) años la función de Asistente Registral o, en su defecto, acreditar por lo menos 4 (cuatro) años de ejercicio profesional.
- Haber aprobado el Concurso Público de Méritos.

#### DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la SUNARP, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en el banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**. La inscripción sólo podrá realizarse respecto del cargo convocado, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página web de la SUNARP se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

#### DE LAS EVALUACIONES:

Las evaluaciones se realizarán en tres fases sucesivas y eliminatorias; para pasar de una fase a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20° del Reglamento de Acceso a la Función Registral).

**PERÚ****Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos****Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos****CRONOGRAMA:**

Las fases del presente concurso se llevarán a cabo en la Sede de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo; y son: Examen Escrito, calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal. Los postulantes declarados aptos para tales evaluaciones deberán presentarse en la dirección que se comunicará oportunamente a través de la página web.

| <b>ETAPAS DEL PROCESO</b>                                                                                                              | <b>CRONOGRAMA</b>            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web de la Sunarp                                             | 06/08/2018 al 17/08/2018     |
| Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano.                                                                        | <b>19/08/2018</b>            |
| <b>Inscripción de Postulantes</b><br>(Sólo a través de la página web de la Sunarp)                                                     | Del 20/08/2018 al 22/08/2018 |
| Publicación de la relación de postulantes inscritos admitidos (página web de Sunarp)                                                   | 23/08/2018                   |
| Plazo para presentación de Tachas (Mesa de Partes)                                                                                     | Del 24/08/2018 al 28/08/2018 |
| Resolución de Tachas                                                                                                                   | 29/08/2018                   |
| Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito (página web de la Sunarp)                                                  | 31/08/2018                   |
| <b>Examen Escrito</b><br>Publicación de resultados y aptos para presentación de Curriculum Vitae documentado (página web de la Sunarp) | <b>03/09/2018</b>            |
| <b>Presentación de Currículum Vitae documentado</b>                                                                                    | Del 04/09/2018 al 05/09/2018 |
| Calificación de Currículum Vitae                                                                                                       | Del 06/09/2018 al 07/09/2018 |
| Publicación de resultados de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp)            | 10/09/2018                   |
| <b>Evaluación Psicológica</b>                                                                                                          | <b>11/09/2018</b>            |
| Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp)                                                    | 12/09/2018                   |
| <b>Entrevista personal</b>                                                                                                             | Del 13/09/2018 al 14/09/2018 |
| Publicación de <b>Resultados Finales</b> (página web de la Sunarp)                                                                     | 14/09/2018                   |

La publicación de la relación de postulantes aptos para rendir las evaluaciones (examen escrito, currículum vitae y entrevista personal) se realizará únicamente en la página web institucional ([www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe)).

La Información se encontrará publicada en la página web institucional ([www.sunarp.gob.pe](http://www.sunarp.gob.pe)), bajo el banner "CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL N° VIII – SEDE HUANCAYO", contendrá la siguiente información:

- Enlace correspondiente a la "ficha de inscripción vía web", la misma que contiene declaraciones juradas.
- Balotario para el concurso público de méritos.
- Tabla de calificación del currículum vitae y el formato de presentación.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral (requisitos para el acceso, artículo 3° y 5°)

**EL JURADO CALIFICADOR**



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

### ANEXO 3

#### FICHA DE INSCRIPCIÓN



#### WEB de Selección de Personal

Definición de usuario  
Vista preliminar

Siguiente

### Datos Generales

#### IMPORTANTE:

- Los datos que se ingresen al presente formulario deben ser los mismos que los consignados en su DNI
- Los campos marcados con asterisco (\*) son de carácter obligatorio
- El Número de DNI y la contraseña no podrán ser modificados

|                   |                                                                           |                                             |         |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------|
| Tipo de Documento | DNI                                                                       | Número de Documento                         |         |
| Apellido Paterno  |                                                                           | Apellido Materno                            |         |
| Nombres           |                                                                           |                                             |         |
| Nacionalidad      | AFGANISTAN                                                                | Estado Civil                                | SOLTERO |
| Sexo              | <input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino | <input type="checkbox"/> Registra Invalidez |         |
| Detalle invalidez |                                                                           |                                             |         |

#### Lugar y Fecha de Nacimiento

|                                   |            |              |          |
|-----------------------------------|------------|--------------|----------|
| Fecha de Nacimiento (día-mes-año) | 01 Enero   | Departamento | AMAZONAS |
| País                              | AFGANISTAN | Provincia    | ABANCAY  |
|                                   |            | Distrito     | ABANCAY  |

#### Domicilio Actual

|                            |          |              |  |
|----------------------------|----------|--------------|--|
| Departamento               | AMAZONAS | Dirección    |  |
| Provincia                  | ABANCAY  | Urbanización |  |
| Distrito                   | ABANCAY  | e-mail       |  |
| Teléfono (Cod.Ciudad+Nro.) | 01       |              |  |

#### Colegio Profesional

|                                          |                                     |                                    |                                 |
|------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| ¿Está afiliado a un Colegio Profesional? | <input checked="" type="checkbox"/> | Colegio Profesional                | COLEGIO DE ABOGADOS DE AMAZONAS |
| Nro. Colegiatura                         |                                     | Fecha de Colegiatura (día-mes-año) | 01 Enero                        |

#### Acceso a la Ficha de Inscripción

|                        |  |                      |  |
|------------------------|--|----------------------|--|
| Ingrese una Contraseña |  | Confirmar Contraseña |  |
|------------------------|--|----------------------|--|

Grabar

Oficina Central de Selección de la Información - Sede Central - Av. Primavera N° 1652 - Santiago de Surco - Lima 31 - Perú  
Contacto Telefónico: (0-51-1) 238-3100 - Arceles 8797, 6681, 8852, 8958, 8961, 9369  
Huancayo: (0-51-43) 421-321 - Anexo 4-21